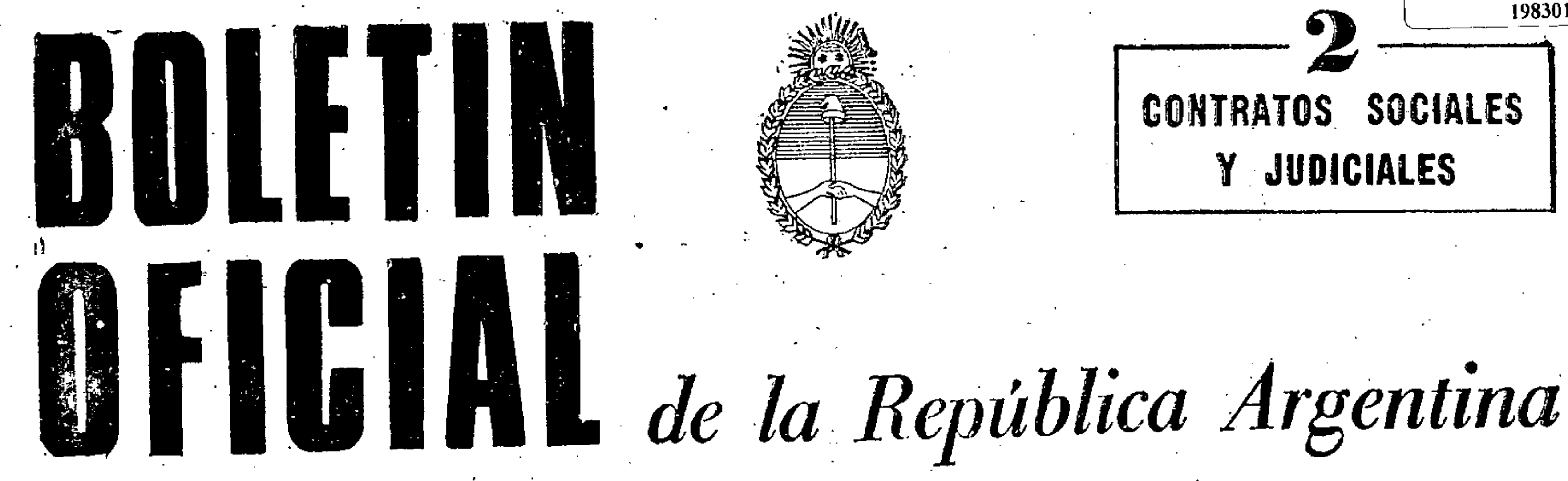
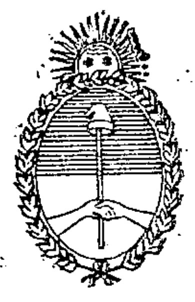




Buenos Aires, martes 4 de enero de 1983

NUMERO
25.082
AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009

PUBLICACIONES T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221

AVISOS T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697

PERSONAL T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$ 5.000

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

AGROGANADERA FORESTAL SAN CARLOS
SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria y Complementaria de Sociedad Anónima: 1) Socios: Dora Estela Linch, argentina, comerciante, nacida el 10 de marzo de 1947, L. C. Nº 5.478.843; Horacio Abel Etcheverry, argentino, soltero, nacido el 19 de febrero de 1942, L. E. Nº 5.195.654 e Irma Noemí Etcheverry de Etcheverry, comerciante, argentina, L.C. Nº 4.539.379, nacida el 9 de diciembre de 1942; todos domiciliados en la calle El Cano 3092, 5º piso "B", de Capital Federal. — 2) Constitución: Escritura pública Nº 635, del 5 de octubre de 1981, pasada al folio 1.872 y escritura pública 530, del 16 de setiembre de 1982, del Registro Nº 505, de Capital Federal, a cargo del Escribano Roberto M. Schillaci. — 3) Denominación: AGROGANADERA FORESTAL SAN CARLOS SOCIEDAD ANONIMA: El Cano 3092, 5º piso "B", de Capital Federal. Aclara: Que una vez ingresada a la autoridad de control para su aprobación, la misma observó que se había omitido consignar la profesión del accionista Horacio Abel Etcheverry y aconsejó además reemplazar el nombre social adoptado. Que a fin de cumplir con la exigencia apuntada, se deja consignado que la profesión del accionista Horacio Abel Etcheverry, es comerciante, y se modifica la redacción del capítulo "Denominación", que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: Denominación: La sociedad se denomina "A. G. F. Sociedad Anónima". Tiene su domicilio legal en la calle El Cano 3092, 5º piso "B", de Capital Federal.

El Abogado.

$ 420.000 — Nº 41.532

EMPROA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo Miguel Elías argentino, soltero, comerciante, de 28 años, D. N. I. 10.808.898, domiciliado en Nahuel Huapi 5713, Capital. — María Cristina Surur, argentina, casada, comerciante, de 32 años, L. C. 6.709.610, domiciliada en Carlos Tejedor 1647 de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Romualdo Mario De Notta, argentino, casado, comerciante de 43 años, L. E. 4.287.338, domiciliado en Tres de Febrero 2274, San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Alejandro Roberto Brandt, argentino, casado comerciante, de 32 años, C. I. 5.220.161, domicilio en Lavalle 1569, piso segundo, oficina 201, Capital. 2) Fecha Instrumento de Constitución: 1º|10|82. — 3) Razón Social: EMPROA S. A. — 4) Domicilio: Lavalle 1569, 2º oficina 201, Capital. — 5) Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de máquinas, maquinarias, motores, así como sus repuestos y accesorios. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y producción de máquinas, maquinarias, motores así como sus repuestos y accesorios. Financieras: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Mandatos: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, mecánica y artística en general y económico. Queda excluído todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) Capital: Pesos 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador de 1 voto de $ 1 cada una. 8) Composición Organismos de administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Hugo Miguel Elías. — Vicepresidenta: María Cristina Surur. Directores: Romualdo Mario De Notta y Alejandro Roberto Brandt. — Síndico titular: Ricardo Alberto Larrondo. Síndico suplente: Eduardo José Matusevich. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 840.000 — Nº 41.278

LADISLAO O. STEKAR
SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Según escritura Nº 283 del 26|11|1982, pasada ante el escribano H. Gutiérrez de Simone, se protocolizó el acta de la Asamblea Extraordinaria unánime del 15|9|82 que resolvió la modificación de las características de las acciones en circulación; aumento del capital social de $ 600.000 a $ 200.000.000 y la adecuación del estatuto social, quedando el mismo redactado de la siguiente forma. Denominación: LADISLAO O. STEKAR SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Duración: 90 años, contados desde el 21 de setiembre de 1967, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. — Industriales: Mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, plásticos o metales destinados a la construcción. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y o la implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenaje. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas, la forestación y reforestación. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluído el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deben ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 200.000.000, representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1.000 cada una. Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto entre 2 y 7, miembros con mandato por tres ejercicios. Representación Legal: Será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, individual o indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. Fecha Cierre Ejercicio: 21|12 de cada año.

El Directorio.

$ 1.060.000 — Nº 41.279

SUMARIO

EDICION DEL DIA 4|1|83
8 páginas

CARLOS H. BOZZO

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL
INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por instrumento de fecha 8 de noviembre de 1982, en la sociedad Carlos H. Bozzo Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera se protocolizó el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 6|10|82 mediante la que se resolvió aumentar el capital social, modificar el art. 4º del estatuto y adecuar el estatuto social a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550. Denominación Social: Bajo la denominación de Carlos H. Bozzo Sociedad Anónima, continúa funcionando la sociedad que se constituyó con el nombre: CARLOS H. BOZO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. Capital Social: $ 500.000.000, representado por 500.000 acciones de $ 1.000 valor nominal c|u. Administración y Representación Legal estará a cargo de un Directorio con un mínimo de tres y un máximo de siete miembros con mandato por un año. La representación corresponde al Presidente, quien será reemplazado por el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento.

El Abogado.

$ 320.000 — Nº 31.277

INDUSTRIAS DE AGUAS COMBUSTIBLES Y PLASTICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Juan Tomás Schiller Solti, argentino naturalizado, viudo, industrial, nacido 11|11|1922, C. I. Nº 2.030.960, domiciliado Cangallo 2178, 4º piso, Dpto. José Caro, español, casado, industrial, nacido 11|11|1922 C. I. Nº 2.090.950, domiciliado Cangallo 2178, 4º piso, Dpto. "I", de Capital. Fecha de Instrumento de Constitución: 7|6|1982. Denominación Social: INDUSTRIAS DE AGUAS COMBUSTIBLES Y PLASTICOS S. A. Plazo de Duración: 99 años a contar de su inscripción. Domicilio Social: Nogoyá 3388, 8º "A", de Capital Federal. Objeto Social: Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de productos y subproductos químicos y metalúrgicos y en especial, proyectar, fabricar, instalar equipos y maquinarias para tratamientos y|o purificación de aguas industriales y residuales. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación exportación, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de productos químicos y metalúrgicos, sean estas materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías, productos o subproductos; explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras referidas a productos químicos y metalúrgicos, su negociación en el país y|o fuera de él. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos, acciones u oros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: pesos 1.000.000.000, dividido en mil millones de acciones ord. al port. de un voto, valor nominal $ 1 c|u. Administración y Representación Legal: Directorio compuesto por uno a cinco miembros con mandato por dos años; la representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente. Presidente, Rafael Desiderio Nicolás Cabanillas; Vicepresidente, Tomás Edgardo Schiller Solti; Directores: Eduardo Enrique Caro, Gabriel Horacio Schiller Solti y Gustavo Edmundo Pinardel; Síndica titular, Inés Alba Llorens y Síndico suplente Valentín Luis Perrone. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Abogado.

$ 700.000 — Nº 31.275

PASTORIL SALTEÑA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Raúl Dávalos, argentino, casado, nacido el 9 de enero de 1947, C.I. 7.009.569; Federico Dávalos, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1934, C.I. 4.813.430; Néstor Pedro Nasi, argentino, casado, nacido el 4 de junio de 1941, C.I. 4.948.200; Edgar Lisboa Fernández, brasileño, casado, nacido el 3 de febrero de 1947, C.I. Nº 3.606.684, de Santa Catarina, República Federativa del Brasil, comerciante, domiciliados en Lavalle 710, Capital Federal. — 2º) Escritura 241 del 9 de diciembre de 1982. — 3º) PASTORIL SALTEÑA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Av. Rivadavia 2450, 4º piso A, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto dedicarse a la explotación agrícola, ganadera en inmuebles rurales, propios o de terceros, la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos agropecuarios o comestibles naturales o en conservas, para el cumplimiento de su objeto podrá establecer sucursales o filiales en el país o en el extranjero. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Mil millones de pesos ($ 1.000.000.000). — 8º) Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Alejandro Norberto González; Carbone como Síndico titular, como Síndico suplente a Ilda Magliano; y como Presidente del Directorio a Federico Dávalos. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$ 480.000 — Nº 31.206

MONT CAUT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Federico Dávalos, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1934, C.I. 4.813.430; Néstor Pedro Uasi, nacido el 4 de junio de 1941, C.I. número 4.948.200; Edgard Lisboa Fernández, brasileño, nacido el 3 de febrero de 1947, C.I. 3.606.684, de Santa Catarina, República Federativa del Brasil; Julián Díaz de Vivar, argentino, nacido el 13 de agosto de 1951, C.I. Nº 6.403.197, casados, comerciantes, Lavalle 710, Capital Federal. — 2º) Escritura 242, 9 de diciembre de 1982. — 3º) MONT CAUT SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Av. Rivadavia 2450, 4º piso A, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Tiene por objeto dedicarse a la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, forestales, fruticolas, de propiedad de la sociedad o de terceras personas, a la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de productos agropecuarios y comestibles naturales o en conservas. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 500.000.000 (quinientos millones de pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Julián Díaz de Vivar; Síndico titular, Alejandro Norberto González Carbone; Síndico suplente, Ilda Magliano. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) El 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

$ 440.000 — Nº 31.297

OSTRAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 277, de fecha 3 de diciembre de 1982. — Accionistas: Luis Antonio Caputo, argentino, casado, comerciante, de 31 años, con D.N.I. Nº 10.122.768, domiciliado en Sarandí 233, 5º piso Capital; Carlos Miguel Caputo, argentino, casado, comerciante, de 34 años con L.E. Nº 5.526.537, domiciliado en Olleros 2279, 3º piso, Dto. A, Capital; Cayetano Francisco Espósito, italiano, divorciado, comerciante, de 55 años, con C.I. Nº 2.889.617, domiciliado en Chile 642, 2º piso, Capital; Salvador Cayetano Caputo, argentino, casado, comerciante, de 28 años, con D. N.I. Nº 11.182.137, domiciliado en Guatemala 5638, Planta Baja, Capital y Angela Ana Caputo, argentina, soltera, de 26 años, comerciante, con L.C. número 12.084.976, domiciliada en Estados Unidos 522, Capital; adoptan el Estatuto Modelo, creado por la Resolución I.G. P.J. Nº 3/79. — Denominación: OSTRAMAR S.A. — Objeto: a) Comerciales: La compra, venta, distribución, exportación e importación de pescados, mariscos, frutos de mar, río, lagos, lagunas, y cursos de agua, en todas sus especies y variedades, sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, pudiendo llevar a cabo representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, construcción, administración, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra, venta de terrenos y subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcciones de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, inclusive sociedades comerciales, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. — Capital: Pesos 800.000.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio y Síndicos: Presidente: Luis Antonio Caputo; Vicepresidente: Carlos Miguel Caputo; Directores: Cayetano Francisco Espósito, Salvador Cayetano Caputo y Angela Ana Caputo; Síndico titular: Hugo Juan Sánchez; Síndico suplente: Roberto Hugo Lo Giúdice. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año. — Sede Social: Avda. Santa Fe 3495, 1º piso, Capital Federal.

La Sociedad.

$ 920.000 — Nº 41.313

ACLARACION

IZMECO

S.A.

En la edición del 28 de diciembre de 1982, donde se publicó la citada sociedad, salió ilegible el domicilio de la socia Liliana Graciela Bruno de Izzo, el que se transcribe a continuación: Gualeguaychú 1132, Capital Federal.

e.4|1 Nº 40.405 v.4|1|83

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

QUILCARD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad. Contrato Modelo de S.R.L. Por instrumento privado de fecha 19 de octubre de 1982, y Modificatoria del 18 de noviembre de 1982. Socios: Alejandro Víctor Domingo Picvano, nacido el 28 de mayo de 1956, soltero, argentino, empleado, domicilio en Garibaldi 149, 5º piso, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, D.N.I. Nº 12.151.962, y Osvaldo Oscar Coelho, nacido el 13 de marzo de 1956, casado, maestro mayor de obras, domiciliado en Triunvirato 472, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta, D.N.I. Nº 11.683.569. Denominación: QUILCARD S.R.L., y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Duración: Cinco años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: a) La comercialización de tarjetas para compra de mercaderías y servicios de comercio adheridos, ya sea al contado, con descuentos especiales, o a crédito bajo las condiciones que se estipulen, con los establecimientos que adhieran al sistema, y los interesados que se afilien al mismo. La sociedad no desarrollará actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526. b) La realización de gestiones administrativas para terceros, ante reparticiones públicas, nacionales, provinciales y|o municipales, entidades autárquicas del Estado, o ante instituciones privadas de todo género, en la medida en que dichas gestiones se encuentren autorizadas por las leyes en vigor, y sus reglamentaciones y la realización de toda clase de trámites, que les sean requeridos por el público en general. c) La compra, venta, administración, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos o rurales, y la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. Capital: Veinte millones de pesos, dividido en 20.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle San José 28, 4º piso, Capital Federal. b) Designar Gerentes a los señores Alejandro Víctor Domingo Picvano y Osvaldo Oscar Coelho.

El Escribano.

$ 780.000 — Nº 41.412

BENSA ELECTRONICA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Aumento de Capital y Cambio de Domicilio: Escritura Nº 413, de fecha 8 de octubre de 1982, entre los señores Claudio José Bensa, con L.E. Nº 4.141.916 y María Ines Vázquez de Bensa, con L.C. Nº 3.494.563, ambos domiciliados en Machain 3242, Capital, únicos integrantes de la sociedad: "Bensa Electrónica Sociedad de Responsabilidad Limitada", han decidido Aumentar el Capital Social y Modificar la sede social, redactando nuevamente las cláusulas Primera y Cuarta de la siguiente forma: Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "BENSA ELECTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, calle Machain 3242. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 50.000.000.

El Socio Gerente.

$ 220.000 — Nº 41.309

EL IMPERIO DE SAN JUAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado de fecha 30 de octubre de 1975, en la Sociedad "EL IMPERIO DE SAN JUAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", se ha efectuado la siguiente cesión de cuotas: Cedentes: Santiago Juan José Méndez, Juan Carlos Calandria, Vicente Jorge García, Ricardo Sánchez León y Carlos Raúl Sánchez, ceden 34.515 cuotas. Cesionarios: Manuel Villamil, español, casado, C.I. Nº 1.696.903, nacido el 15|10|1911, domicilio en Entre Ríos 421, piso 11, Dpto. "C", Capital, comerciante, 1.560 cuotas. José Torres, español, casado, C.I. Nº 4.504.032, nacido el 18|11|1926, domicilio en Amancio Alcorta 3512, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, 1.170 cuotas. Francisco García Gondar, español, casado, C. I. Nº 5.764.384, nacido el 20|5|1929, domicilio en Las Heras 3457, Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, 1.170 cuotas. Rubén César Vázquez, argentino, casado, C.I. Nº 5.837.245, nacido el 22|3|1944, domicilio en Necochea 250, P.B., Dpto. 5, Capital, comerciante, 1.170 cuotas. Alfredo Benigno López, argentino, casado, C.I. Nº 2.524.259, nacido el 24|8|1924, domicilio Juramento 1944, Villa Adelina, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, 1.170 cuotas. Roberto José Castiñeiras Beiroa, español, soltero, C.I. Nº 3.983.776, nacido el 8|7|1931, domicilio en Hipólito Yrigoyen 2193, 6º "F", de Capital, comerciante, 1.170 cuotas. Elías Domínguez, español, casado, C.I. Nro. 5.926.953, nacido el 4|5|1916, domicilio en Navarro 3030, Capital, comerciante, 975 cuotas. Domingo Ibáñez, español, casado, C. I. Nº 1.939.235, nacido el 11|5|1907, domicilio en Manzoni 149, Capital, comerciante, 780 cuotas. Emilio Rodríguez, español, soltero, C. I. Nro. 2.172.671, nacido el 8|5|1905, domicilio en Lavalle Nº 941, Capital, comerciante, 780 cuotas. Manuel Junquera, español, soltero, C. I. Nº 5.502.889, nacido el 20|6|1924, domicilio en Guise 1926, 3º "A", Capital, comerciante, 780 cuotas. María Rosa Rodríguez de Fernández, española, casada, C.I. Nº 421.036, nacida el 22|1|1929, domicilio en Tandil 7044, Capital, comerciante, 780 cuotas. Jorge Antonio Viñal, argentino, soltero, C.I. Nº 2.897.399, nacido el 18|1|1931, domicilio en Pte. Quintana 480, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, 780 cuotas. José María Bal, argentino, casado, C.I. Nº 4.758.999, nacido el 26|9|1942, domicilio en Ministro Brin 2928, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, comerciante, 585 cuotas. Eladio Otero Méndez, español, casado, C.I. Nº 5.113.995, nacido el 22|4|1938, domicilio en Aráoz 2432, Capital, comerciante, 585 cuotas. "Benbal Sociedad Colectiva", 5.460 cuotas. "Mopuma Sociedad Colectiva": 5.265 cuotas. "Otricl Sociedad Colectiva": 5.265 cuotas. "Valcarlo Sociedad Colectiva": 5.070 cuotas. Se modifica por este acto la Cláusula Quinta, la que quedará redactada de la siguiente manera: Quinta: El plazo de duración de la sociedad queda fijado en 99 años, computados a partir del 2 de setiembre de 1974, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos legales de presente contrato, pudiendo disolverse y liquidarse la sociedad en cualquier momento, siempre que así lo decida una Asamblea Extraordinaria de socios. Se designan Gerentes a los socios José María Bal, Eladio Otero Méndez y Rubén César Vázquez, con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. El ejercicio social cerrará el 31 de marzo de cada año.

La Autorizada.

$ 1.140.000 — Nº 41.333

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos Cirillo de Rodríguez, Nora Silvia c|Rodríguez, Angel Antonio s|Alimentos, cita y emplaza a ANGEL ANTONIO RODRIGUEZ a estar a derecho en la audiencia del día 9 de febrero de 1983, a las 10 horas, bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 240.000 e. 4|1 Nº 31.322 v. 5|1|83

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a ANGUSTIAS HERNANDEZ en los términos del art. 25 de la Ley 14.394, haciéndole saber que ha sido solicitada la declaración de su fallecimiento presunto en los autos: "Hernández, Angustias s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. Ernesto D. Julián, secretario.

$ 90.000 e.4|1 Nº 31.314 v.4|1|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HERMINIO LOPEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1982. Ezequiel E. Goitía, secretario.

$ 150.000 e.4|1 Nº 30.957 v.6|1|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 29|12|82 al 31|12|82.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Tassi, Graciela Laura y otro s|Ejecutivo", que cite en el término de cinco días comparezca la demandada TASSI, GRACIELA LAURA a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 1982. Dra. María Lilia Alonso de Díaz Cordero, Juez. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 300.000 e.4|1 Nº 31.308 v.5|1|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Jorge, Carlos y otro s|Ejecutivo", que cite en el término de cinco días al codemandado ISAAC ARNOLDO MORER a reconocer la documentación que se le atribuye, bajo apercibimiento de dársela por reconocida y nombrársele Defensor Oficial de ausentes para que lo represente en el presente juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Dra. Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez. — Graciela Rossi, secretaria.

$ 135.000 e.4|1 Nº 31.306 v.4|1|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|San Justo S.A. y otros s|Ejecutivo", que cite en el término de cinco días comparezca el demandado SAN JUSTO S.A., a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1982. Dr. Horacio E. Meianke, Juez. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 270.000 e.4|1 Nº 31.305 v.5|1|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, a mi cargo, hace saber por un día que en autos "Banco San Miguel Coop. Ltdo. c| Madrid José Félix y Otro s|Ejecutivo", Expte. Nº 42.005, se ha dispuesto citar a don JOSE FELIX MADRID y a don HECTOR EDUARDO BROTSKY para que dentro del plazo de cinco días comparezcan al Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los defienda y represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 150.000 e. 4|1 Nº 31.292 v. 4|1|83

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a MARIA ANGELICA KETTLE la sentencia dictada en autos "Crédito Liniers S. A. Cía. Financiera c|Kettle María A. s|Sumario": "Buenos Aires, mayo 6 de 1982. Autos y Vistos... Resulta... Considerando... Fallo: Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes condenando a Kettle a abonar a Crédito Liniers $ 6.643.110 con más la suma que resulte de aplicar el capital mencionado los índices de precios mayoristas nivel general (no agropecuario), a cuyo efecto deberá librarse oficio a la Institución citada (INDEC) requiriendo dicho informe, todo con más los intereses calculados de la misma manera a un 15 % anual por todo concepto. Fíjase en 10 días el cumplimiento de la presente. Costas al demandado (art. 68 C. P.). Difiérese la regulación de honorarios. Notifíquese. Publíquese por dos días. — Héctor Foiguel López".

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Emilio Perea, secretario.

$ 480.000 e. 4|1 Nº 31.332 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber a los acreedores, en los autos "Key West S. C. A. s|Quiebra", que el señor RAUL DABBAH ha solicitado su rehabilitación. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1982. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 180.000 e. 4|1 Nº 31.359 v. 5|1|83

Nº 14

Junzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica en autos: Banco Latinoamericano S. A. c|Labaque, Amílcar Teófilo s|Preparación de Viaje, que cite en el término de cinco días comparezca el demandado AMILCAR TEOFILO LABAQUE, a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente en el presente juicio. Publíquese por dos días. — Dr. José A. Vallejo Meana, juez.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 270.000 e. 4|1 Nº 31.302 v. 5|1|83

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica en autos: Banco Latinoamericano S. A., s|Ejecutivo, que cite en el término de 5 (cinco) días comparezca la demandada TUCSON S. R. L., a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que la represente en el presente juicio. Publíquese por un día. Dra. Aydee Cáceres Cano.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1982. Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 120.000 e. 4|1 Nº 31.303 v. 4|1|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a HECTOR HORACIO HORBAYCZUK y LIDIA SEGURA de HORBAYCZUK a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Horbayczuk, Simón y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1982. — Héctor A. Patuel, secretario

$ 135.000 e.4|1 Nº 31.333 v.4|1|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, en autos: "MORETTI MARIA L. y otra s|cancelación", decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.076.074 emitido con fecha 26|1|82, por la Financiera Buenos Aires Building S. A. con domicilio en Lavalle 345, Capital Federal a favor de María Lucía Moretti y Nélida O. de Oliva, importe depositado $ 4.181.361, monto $ 4.635.610 con fecha de vencimiento 1º|6|82. — Publíquese tres veces sucesivas y alternas cada siete días. La cancelación se operará siempre y cuando dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición. Isabel Migue, Juez de Comercio.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1982. — Julio J. Petranio, secretario.

$ 195.000 e. 4|1 Nº 40.592 v. 4|1|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, a mi cargo, hace saber por un día que en los autos: "Banco San Miguel Coop. Ltdo. c|Barila Alberto y otra s|ejecutivo" se ha dispuesto citar a don ALBERTO AUGUSTO BARILA y a doña MARIA SUSANA COSTA DE BARILA a efectos de que comparezcan dentro del quinto día a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente en autos. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — Federico C. Carrero (h), secretario

$ 150.000 e.4|1 Nº 31.291 v.4|1|83

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica en autos: Banco Latinoamericano S. A. c|Sandra S. C. A. s|ejecutivo, que cite en el término de cinco días comparezca el demandado SANDRA S. C. A., a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por dos días. — Buenos Aires, diciembre 3 de 1982, Dr. Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — Alberto M. R. Guerri, secretario

$ 270.000 e.4|1 Nº 31.304 v.5|1|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por 5 días en autos "Banco Latinoamericano S. A. c|Taller Victoria s|ejecutivo", Expte. Nº 7.867, al representante del TALLER VICTORIA, para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.

$ 270.000 e. 4|1 Nº 31.309 v. 5|1|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 comunica en autos "Banco Latinoamericano S. A. c|Celatto, C. y otro s|ejecutivo" que cita en el término de cinco días comparezcan los codemandados LUIS MARTINEZ CORDERO y REMEDIOS GELIS a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que los represente en el presente juicio. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1982. — Mario J. Chiesa, secretario. Fernando Ferreira, Juez.

$ 120.000 e. 4|1 Nº 31.307 v. 4|1|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52 hace saber en los autos "Vend S. A. de Expendedoras Automáticas C| c|Belam S.R.L. Replay Juegos Electrónicos s|Ordinario" hace saber el siguiente auto: Buenos Aires, octubre 29 de 1982. De conformidad con lo dispuesto por el código de procedimientos artículo 59, declárase a la demandada BELAM S.R.L. REPLAY JUEGOS ELECTRONICOS rebelde... Fdo. Enrique Manuel Butty, Juez. — Se cita y emplaza a la demandada para que dentro del término del quinto día a contar desde la fecha de última publicación constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados judiciales. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. — Miguel F. Bargallo, Secretario.

$ 420.000 e. 4|1 Nº 41.430 v. 5|1|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 380|86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Sánchez Diorio SAIC s|Ejecución Fiscal", a SANCHEZ DIORIO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Viviana J. Malaganiba, secretaria.

e. 4|1 Nº 51 v. 4|1|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8 del doctor Castellanos, sito en Paraná 380|6, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el plazo de cinco días a BESOZZI Y GARCIA S.R.L. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Besozzi y García S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 4|1 Nº 52 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a MARTINEZ CARLOS ALBERTO en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Martínez Carlos Alberto s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982. — Carlos María Castellanos, secretario.

e. 4|1 Nº 53 v. 4|1|83

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, a mi cargo, cita y emplaza por el término de cinco días, a DINATERM HORNOS S.R.L. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Dinaterm Hornos S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. — Publíquese por 1 día. — Fdo.: Martín Diego Farrell, Juez.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1982. — Santiago M. Bardi, secretario.

e. 4|1 Nº 54 v. 4|1|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a LEKMAY SACIFIA, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Lekmay SACIFIA s|ejecución fiscal", para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. "Buenos Aires, 19|8|80. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. — Fdo.: Juez Hernán Marcó."

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario.

e. 4|1 Nº 57 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nro. 15, a mi cargo, sita en Paraná 380|6, 3er. piso, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días a la Sociedad CAMARA ARGENTINA DEL CREDITO EDITORIAL, en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Cámara Argentina del Crédito Editorial s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 del Código Procesal). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario.

e. 4|1 Nº 58 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a LOPEZ Y COLOMBO S.H. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|López y Colombo Soc. de Hecho s|ejecución fiscal", (López Luis Osvaldo y Colombo Carlos Vicente); bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.), Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario.

e. 4|1 Nº 59 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días a GRILICH ISAAC y GRILICH GREGORIO S. H. en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Grilich Isaac y Grilich Gregorio S.H. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 531 C.P.). Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario.

4|1 Nº 60 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 3º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio

por el término de 5 días a CARRILLO OSVALDO RAMON, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Carrillo Osvaldo Ramón s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 C.P.). Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario.

e. 4|1 Nº 61 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sita en Paraná 380|6, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de cinco días, a la CLANDINABE S.A. en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Clandinabe S.A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial (art. 531 del Código Procesal). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1982. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretario.

e. 4|1 Nº 62 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a EQUIPO S.R.L., en los autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Equipo S.R.L. s|Ejecución Fiscal para que en término de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo aprecibiimento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de octubre de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 4|1 Nº 63 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a ESPAGNOL HNOS. S. C. e I. de R. L., para estar a derecho por el término de cinco días en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Espagnol Hnos. S.C.I. de R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al S. Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Fdo.: Hernán Marcó, Juez.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1982. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.

e. 4|1 Nº 55 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a MANDARINO FRANCISCO, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Mandarino Francisco s|Ejecución Fiscal", para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de darse intrevención al Defensor Oficial. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Fdo.: Hernán Marcó, Juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 4|1 Nº 56 v. 4|1|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado por el plazo de cinco días a PLANOS Y PERFILES S. A., en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Planos y Perfiles s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 4|1 Nº 69 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza a NOVIGAR S.A. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado dentro de un plazo de cinco días bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, en los autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Novigar S.A. s|ejecución fiscal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1982. Alejandro J. Saint Genez secretario.

e. 4|1 Nº 70 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza por cinco días a EQUIPAMIENTOS OUK S.R.L. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado en los autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Equipamientos Ouk S.R.L. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Empieza: 4|1. Termina: 6|1|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|12|82	ELVIRA ROSSI ROMERO	31.248
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|12|82	ALBERTO BAUTISTA BLANCO	31.214
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|12|82	MARIA MARTINEZ DE CALVO	31.235
1	2	Patricia G. de Gatzke	29|12|82	CARLOS FRANCISCO BERESIARTU	41.341
1	2	Patricia G. de Gatzke	24|12|82	ROSA LEROSE DE DE LORENZO	41.403
2	3	Gustavo E. Toledo	10|11|82	APARICIO FELIX BARGAS	41.399
2	3	Gustavo E. Toledo	28|12|82	LUIS TIMOTEO DI TULLIO	41.249
3	5	María del C. B. de Bosio	20|12|82	LUCIA MERCEDES LAPEGUE DE PETTENAZZA	41.329
3	5	María del C. B. de Bosio	27|12|82	ENRIQUE REBASTI	41.233
4	7	Jorge E. Dal Zotto	28|12|82	JUAN JORGE DEBASSE	31.246
5	9	Martín Amorortu	23|12|82	SOFIA GLUSTEIN VDA. DE VLADIMIRSKY E ISAAC VLADIMIRSKY	31.227
5	9	Martín Amorortu	14|12|82	MARIA LUISA PEREIRA DE CERQUEIRO	31.221
5	9	Martín Amorortu	29|12|82	CHIAPPE MIGUEL ALFREDO LUIS	41.370
5	9	Martín Amorortu	29|12|82	HUBERTO GUALTERIO FANGER	41.387
6	11	Hugo Carrillo	10|12|82	JOSEFA CARMONA	41.228
6	11	Hugo Carrillo	27|12|82	JULIA GALLI VDA. DE ARANGUREN Y JULIANA GALLI VDA. DE ARANGUREN	41.283
6	11	Hugo Carrillo	23|12|82	ARON MARCOS LAVINTMAN	31.249
6	12	Lucas Aon	28|12|82	MOISES PIOTRKOWSKI	31.273
6	12	Luis A. Dupou	17|11|82	MARIA ANTONIA CONCEPCION SCHWEIZER DE KODAMA	31.237
6	12	Lucas Aon	24|12|82	JUANA EBELLA HENESTROSA	41.404
7	13	Rolando H. Falke	21|12|82	ALEJANDRO CARLOS JORGE NEGRI	41.237
7	13	Rolando H. Falke	23|12|82	SOFIA FERREIRO MARTINEZ DE ALONSO	31.261
7	13	Rolando H. Falke	23|12|82	LOLA MAYDANA DE RAMIREZ	41.246
7	14	María O. B. de M. Ocampo	27|12|82	EMILIO ENRIQUE VOLONTE	31.216
8	15	Adolfo M. Repetto	27|12|82	JONA LIMANSKY	31.256
8	16	Adriana C. de Frezza	28|12|82	CONCEPCION RODRIGUEZ DE PEPE Y FRANCISCO PEPE	31.281
9	17	Margarita J. A. de Amisano	20|12|82	FERNANDA CONTRERAS O FERNANDA CONTRERAS AGUILERA	31.274
9	17	Margarita J. A. de Amisano	28|12|82	ROSA DIMARCO DE FERRARI	31.215
9	17	Margarita J. A. de Amisano	23|12|82	ALFREDO VESPERTINO	41.216
9	18	Ernesto D. Julián	29|12|82	CLELIA PARODI DE CAVASSA, ADOLFO JUAN CAVASSA Y JULIO BARTOLOME CAVASSA	31.217
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24|12|82	MARIA ESTHER RAMIL DE MOYANO	31.264
10	19	Martín J. Durand	27|12|82	GUADALUPE CALVO	31.280
10	19	Martín J. Durand	29|12|82	ARSHAK ZACARIAN	41.245
10	19	Martín J. Durand	27|12|82	OSCAR ARDITO	41.293
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24|12|82	OTILIA CARMEN DI LUCA	31.196
10	19	Martín J. Durand	16|12|82	ANTONIO PRACCHIA Y RAQUEL ELISA LUNA DE PRACCHIA	41.381
11	21	Julio Campos	16|12|82	MARIA ESTHER PIGNOTTI	41.232
11	21	Julio Campos	24|12|82	JOSE FRAGA Y MARIA JUANA FERRO DE FRAGA	31.223
11	22	José M. Irigaray	28|12|82	BLANCA INES SANTORO DE MOSTAJO	31.266
11	21	Julio Campos	22|12|82	MANUEL RODRIGUEZ	31.254
12	23	Irene M. Alcorta	28|12|82	NELIDA CASALE	41.275
12	23	Irene M. Alcorta	17|12|82	GUILLERMINA BENEDICTA FASCE DE CAROZZINO	41.219
13	25	Fernando B. Menéndez	28|12|82	TERESA RODRIGUEZ DE URANI Y|O ESTER URANI	41.235
13	25	Fernando B. Menéndez	20|12|82	MARIA LUISA COGORNO DE AMABILE	31.258
13	25	Fernando B. Menéndez	28|12|82	MOHAMED GERMELI ASSAD	41.234
13	25	Fernando B. Menéndez	21|12|82	FRANCISCO MANUEL MARTIN MAINE	41.332
13	25	Fernando B. Menéndez	29|12|82	ALFREDO PEREZ O PEREZ VILLENA	41.392
13	26	María C. E. Zubillaga	27|12|82	JOSE ANTONIO BISIO	31.236
14	27	José L. Caruso	27|12|82	JOSE HORACIO CRIVELLI	31.283
14	28	Guillermo C. Mercado	28|12|82	ANGEL ANTONIO CASTOLDI	41.361
15	30	José L. González	21|12|82	MARIA ESTHER MORENO DE CALLEJO	31.245
15	30	José L. González	27|12|82	LUCAS JOSE DEMARE	31.270
15	30	José L. González	27|12|82	ITALIA MARGARITA ZANE	41.393
16	31	Luis P. Fasanelli	29|11|82	FRANCISCO ANTONIO CARRIZO	41.364
16	31	Luis P. Fasanelli	24|11|82	JUAN ROBERTO MAGNASCO	31.226
16	32	Luis P. Fasanelli	28|12|82	RAUL HORACIO DOMENECH	41.227
16	32	Marta N. C. de Negri	29|12|82	ISAAC JUSID	41.221
17	34	Tristán Bravo	7|12|82	EGIDIO FUCCI	31.219
18	36	María I. Millán	28|12|82	ANTONIO TALARICO	31.222
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|12|82	LISTERINA SCARANO	41.226
19	38	Martha B. G. Alsina	29|12|82	AMADEO PEDRO BAROUSSE	41.231
19	38	Martha B. G. Alsina	28|12|82	MODESTA CELINA MORENO DE TOLONI	41.281
20	40	M. C. P. de Chamorro	29|12|82	MARIA ISABEL REY DE NOVO Y MARIA ISABEL NOVO DE LOVOTRICO	41.325
20	40	M. C. P. de Chamorro	13|12|82	AGUSTINA DOLORES LETOURNEAU DE VIEITO	31.247
20	40	M. C. P. de Chamorro	1º|12|82	CONSTANTINO NICANOR RAUCH	41.398
21	41	Luis G. Köhler	14|12|82	HORACIO EMILIO FERRARI	41.373
21	41	Luis G. Köhler	29|7|82	JORGE HUGO BALBUENA	31.230
21	41	Luis G. Köhler	23|12|82	MARIO MALANGA	31.199
21	42	Elsa H. G. R. de Gauna	29|12|82	ESTEBAN ADAM	31.252
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|12|82	ALEMAN DE GONZALEZ SOFIA CATALINA	31.224
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|12|82	FRANCISCO HUMBERTO PISANI	41.335
23	45	Ana M. Beneventano	2|12|82	ROBERTO EMILIO PASEIRO CUNIAC	31.258
23	45	Ana M. Beneventano	10|12|82	ANTONIO ZAMPARO	31.228
23	45	Ana M. Beneventano	8|11|82	JORGE ANTONIO BARRAZA	41.397
23	46	Félix G. de Igarzábal	20|12|82	DORA MARI ESTHER LIBONATO DE CONVERTI	31.262
24	47	Eduardo A. Collazo	27|12|82	ANDRES DE ABREU	31.260
24	48	Rubén H. Malatesta	27|12|82	ANTONIA MARIA MUÑOZ VDA. DE CUGLIARI	31.225
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|82	ANIBAL MARCO	31.250
25	50	María E. Giraudy	23|12|82	MARGARITA ZENGA DE BASILE	41.348
26	51	Julio C. Dávolos	29|12|82	ANGEL FRANCISCO MONTI Y LUISA MONTI	31.229
26	51	Julio C. Dávolos	22|12|82	MAXIMO POLITYLO	31.220
26	52	Jorge A. Quagliardi	23|12|82	LUIS MARIA GARRASINO	41.230
26	52	Jorge A. Quagliardi	17|12|82	JUAN SILVESTRI	31.267
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|12|82	LUIS PABLO SUAREZ	31.233
26	52	Jorge A. Quagliardi	21|12|82	JUANA LEA BERGMAN VDA. DE ZAIDEL	41.400
27	53	Beatriz A. Verón	15|12|82	MOISES BRIKMAN	41.375
27	53	Beatriz A. Verón	28|12|82	MIGUEL FIUMARA	31.251
28	55	Dora M. Gesualdi	15|12|82	SAMUEL BARAIOLO	31.279
28	56	Daniel R. Tachella	14|12|82	JUAN MINNITI	31.265
29	57	Julia L. S. de Mejías	28|12|82	ROSA BILLI	31.243
29	58	Marta A. Beiró	28|5|82	BALBIN GONZALEZ O JUAN BALBIN GONZALEZ	31.203
29	58	Marta A. Beiró	28|12|82	TANCREDO BELTRAMINI	41.375
29	58	Marta A. Beiró	29|12|82	JOSE SALVADOR CARICARI	41.286
29	58	Marta A. Beiró	21|12|82	RODOLFO JOSE ROVEDA	41.358
30	60	Santiago G. Balcarce	16|12|82	ANTONIA RIUTORT	31.242

e. 4|1 Nº 2 v. 6|1|83

Publíquese por un día en el Boletín Oficial

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1982. Alejandro J. Saint Genez secretario.

e. 4|1 Nº 71 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del doctor Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, cita y emplaza a ANGELO S.R.L. por cinco días a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en autos Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Angelo S.R.L. s|ejecución fiscal, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1982. Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 4|1 Nº 72 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo sito en Paraná 380|86, piso 10, cita y emplaza por 5 días a APOLINARIO CUFRE, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Cufre Apolinario s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar-

te al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 4|1 Nº 64 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría número 19, sito en Paraná 380, piso 10, cita y emplaza por 5 días a MARYNEX S. A., para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Tribunal en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Marynex S. A. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de octubre de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 4|1 Nº 65 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380|86, piso 10, cita y emplaza por cinco días a MOUBAYED JOSE, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Moubayed José s|Ejecución Fiscal", bao apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 4|1 Nº 66 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 380, piso 10, cita a MOGNI FELIX ANTONIO, a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en un plazo de cinco días, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Mogni Félix Antonio s| Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 4|1 Nº 67 v. 4|1|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza por 5 días a TSAKOS REPARACIONES NAVALES S. A., a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente, en atuos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tsakos Reparaciones Navales S. A. s|Ejecución Fiscal". Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.
e. 4|1 Nº 68 v. 4|1|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña ROSA DEL VALLE ARCE, para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de diez días a partir de la última publicación, en autos: "Arce, José Ezequiel s|Adopción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 360.000.— e. 3|1 Nº 31.213 v. 5|1|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría número 10, cita y emplaza a don JUSTO CIPRIANO FIGUEREDO para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Echeverría de Figueredo, María E. s|Autorización de venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Alicia B. Alvarez, secretaria.
$ 300.000.— e. 3|1 Nº 31.259 v. 4|1|83

Nº 8

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza a don FERNANDO WERTEL ROMERO para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos: "Luis Juan c|Romero Fernando Wertel s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1981. Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 240.000.— e. 3|1 Nº 31.240 v. 4|1|83

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, en autos: Sánchez Juan Carlos c|Strazzolini Ezio Miguel Angel y otros s|Escrituración", cita a MARIO SIMON SCHAPOCHNIK para que comparezca por sí o por medio de apoderado, a contestar la demanda dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes, para que lo represente. — Buenos Aires, 25 de junio de 1982. — Publíquese durante dos días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1982. Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.
$ 210.000.— e. 3|1 Nº 41.388 v. 4|1|83

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIELA JOSEFA MAUTONE DE RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 30 de setiembre de 1982. María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 150.000 e. 3|1 Nº 30.488 v. 5|1|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber paarecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 22|12 al 24|12|82.

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR GONZALEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 150.000 e. 3|1 Nº 31.136 v. 5|1|83

Nº 25

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a don DOMINGO GEREZ para que dentro del plazo de diez (10) días, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos "Righetti, Sergio c|Gerez, Domingo s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en el juicio.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 1982. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.
$ 240.000 e. 3|1 Nº 31.241 v. 4|1|83

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52 cita y emplaza a JULIO CESAR GUILARDES ORELLANA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Deinert de Guilardes Ana María c|Guilardes Julio César s| Divorcio", bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. Publíquese por dos días.
— Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 240.000 e. 3|1 Nº 31.253 v. 4|1|83

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO ANTONIO JAEGER. — Publíquese por tres días. — Buenos Aires, 26 de agosto de 1982. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 150.000 e. 31|12|82 Nº 27.601 v. 4|1|83

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 29|10|82 al 2|11|82.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, de la doctora Margarita Braga, hace saber en autos RIOS, ANIBAL EDUARDO y otra s|cancelación, por el término de quince días. — Buenos Aires, 22 de octubre de 1982. — Declárase la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible cuyos datos son los siguientes: 1) Nº 152.741. — 2) Recibido por The First National Bank of Boston, Banco de Boston, Sucursal Flores, sita en Avda. Rivadavia 6312, Capital Federal, con fecha 27 de mayo de 1982. — 3) Los depositantes son: Aníbal Eduardo Ríos y Stella Maris Vito de Ríos. — 4) $ 118.404.200. — 5) Vencimiento del depósito es el día 28 de junio de 1982. — 6) Pagadero en el Banco de Boston. — 7) Publíquese edictos durante quince días en el Boletín Oficial y por oficio notifíquese al Banco emisor. — 8) Todo ello, previa caución real que deberá prestar la actora por ante el Actuario por la suma de pesos 50.000.000. — Felipe M. Cuartero, Juez.
Buenos Aires, 1º de diciembre de 1982. Margarita R. Braga, secretaria.
$ 3.475.000 e. 15|12 Nº 38.601 v. 4|1 83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 14, a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 7 de diciembre del corriente año se decretó la quiebra de FLORESTAL S.A.C.I.F.I., se fijó el día 11 de marzo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Eduardo Taberner, con domicilio en Manuela Pedraza 2276, piso 4º, Dpto. "B". — Se señaló la audiencia del 11 de mayo de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutivo, de poder ser éste propuesto, y con la prevención de que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Se ordenó a la fallida, a los administradores y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquéllos. — Se intima a los deudores para que cumplan con los requisitos a los que se refiere el Art. 93 de la ley de concursos; y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Se prohibe hacer pagos a los fallidos, los que serán ineficaces de pleno derecho; Se intima a los administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del juzgado. Asimismo se ordenó que se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 30|12|82 Nº 6.407 v. 5|1|83

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ROWA S.R.L. — Síndico: Jorge Mario Steverlynk, con domicilio constituido en Av. Roque S. Peña 710, piso 2º, Of. "D", Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 1983. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará el día 30 de mayo de 1983 a las 9 hs. la que se realizará con los que concurran. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se intima al deudor para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; y para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme al Art 107 de la Ley Nº 19.551. — El síndico presentará los informes previstos por los Arts. 35 y 40. de la Ley Nº 19.551, los días 18 de abril de 1983 y el día 9 de mayo de 1983, respectivamente. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 30|12|82 Nº 6.408 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que con fecha 11 de octubre de 1982, se resolvió: Declarar la quiebra de RED S.A.F.C.I. e I. — Asimismo, se ha dispuesto fijar como plazo para la presentación por los acreedores ante el síndico designado contador público Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Setiembre 2275, piso 9º, "A", Capital Federal, de los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 11 de abril de 1983. — Señálase, para el caso de proponerse concordato resolutorio la audiencia del día 14 de de junio de 1983, a las 9 horas. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. — Intímase a la deudora para que dentro del tercer día ponga los bienes a disposición del Juzgado, y haga entrega al síndico de la poder. — Asimismo, se le prohibe a la documentación que se encuentra en su poder. — Asimismo, se le prohibe a la fallida hacer pagos, bajo apercibimiento de considerárselas ineficaces. — Atilio Carlos González, Juez.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 30|12|82 Nº 6.409 v. 5|1º|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados: "DAVOBE, ARTURO LUIS s|Concurso Civil Liquidatorio", cuyo Síndico es el Dr. Guillermo Michelson Irusta, con domicilio en la calle Reconquista 715, 6º piso "A" y "B" de la Capital Federal. — Señálase el día 21 de marzo de 1983 el término en el cual los acreedores deberán presentarse al Síndico para verificar sus acreencias con los títulos justificativos correspondientes. — En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 27 de mayo de 1983, a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Intímese a los terceros para que entreguen al síndico al igual que al concursado los bienes que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. — Intímase al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 3|1 Nº 3 v. 7|1|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18, del suscripto, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de KRINGS, CARLOS E Síndico: Hernán Malm, domicilio Paraguay 749, 5º piso, Departamento 20, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de marzo de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de mayo de 1983, a las 9 horas, con los que concurran. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico; prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaseles también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que entreguen al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Fernando J. Pascual, secretario.
e. 20|12 82 Nº 6.410 v. 5|1|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 10, Secretaría nro. 19 de la Capital Federal, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 - piso 6to., hace saber que con motivo de la apertura del concurso civil preventivo de doña Margarita Duga de Rodríguez, dispuesta el día 30 de noviembre de 1982, se ha señalado el día 28 de febrero de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico Dra. Cristina Nieberding con domicilio en la calle Sarmiento 1562 - piso 5to. "C" de esta Ciudad. — Se hace saber asimismo que el día 5 de mayo de 1983, a las 9.00 horas se celebrará la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que se re Juzgado con los acreedores que concualizará en la Sala de Audiencias del rran, y que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 19.551 el día 21 de marzo de 1983, y el que prevé el art. 40 de la misma ley el día 13 de abril de 1983. — La propuesta de concordato preventivo deberá ser presentada el día 21 de marzo de 1983.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
$ 1.275.000 e. 3|1 Nº 41.331 v. 7|1|83

Nº 11

Juzgado Nacional Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 comunica en los autos "RIDWAY ARG. SAIF. s|Quiebra" que se ha declarado la rehabilitación de los fallidos Paulina Lía Gershman de Costá y Antonino P. Costa.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 180.000 e. 3|1 Nº 31.269 v. 4|1|83

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 11 Secretaría Nº 21, en autos: "VIUDEZ de RENTERIA BELTRAN, PIEDAD y Otro s|Cancelación", decreta la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo transferible, por la suma de $ 2.500.000, Nº 22.104 B, expedido el 19|1|1981, por San Fernando, Compañía Financiera S.A. con vencimiento el 20|1|81, y el Certificado de Depósito a plazo fijo nominativo intransferible por la suma de $ 2.500.000, Nº 42.531, expedido el 9|2|81 por Compañía Financiera del Estuario S. A., con vencimiento el 11|5|81. Se autoriza el pago de los mismos una vez transcurrido sesenta días de la última publicación de este Edicto siempre que en el intervalo no se produzca oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 3.375.000 e. 27|12|82 Nº 40.401 v. 14|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica que en los autos FERNANDEZ GONZALEZ, MARIA AGUSTINA s|cancelación, se ha resuelto: Buenos Aires, 20 de octubre de 1982. — Por presentado por parte y constituido el domicilio legal indicado. — I) Atento que con la copia de denuncia acompañada se encuentra acreditado, en principio, el hurto denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el art. 89, del Decreto-Ley Nº 5.965|63, ratificado por la Ley Nº 16.478 y previa caución suficiente a criterio del Juzgado que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 99.630.744, a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo Nominativo Transferible, por la suma de $ 99.630.744, Nº 3807418|6, con vencimiento al 21|10|82. — Autorízase al pago de los mismos para una vez transcurridos sesenta días de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Previamente notifíquese al Banco de la Nación Argentina lo precedentemente resuelto. — Líbrese cédula. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 5.400.000 e. 29|12|82 Nº 40.782 v. 17|1|83

— Nº 12 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en los autos: "De Risi Lucas s|Cancelación", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 0667100, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Sucursal Nº 4, Congreso), a nombre del Sr. LUCAS DE RISI, por la suma de $ 25.649.039 con fecha de vencimiento el 18 de octubre de 1982, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que no se dedujese oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1982.
El Secretario.
$ 2.700.000 e. 31|12|82 Nº 41.019 v. 20|1|83

El Juez Héctor Jorge Foiguel López a cargo del Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso de esta Capital Federal, informa que en los autos: "VENARUZZO FLORENCIO I. y otro s|Cancelación" se dispondrá la cancelación de los certificados de depósitos transferibles Nro. 149.957 con fecha de vencimiento 2|8|82 por la suma de pesos 25.965.389 y el certificado Nº 150.003 con fecha de vencimiento 6|8|82 por la suma de $ 21.019.178 a nombre de Florencio Isaía Venaruzzo y Florencia E. Luque de Venaruzzo emitidos por el Banco Mayo - Sucursal Parque Lezama, si no se dedujese oposición transcurridos 60 días de esta publicación.

Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1982. Emilio Perea, secretario.
$ 2.475.000 e. 27|12|82 Nº 40.451 v. 14|1|83

— Nº 13 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal comunica que en los autos: "GUILLEN S. A. I. C. F. I. A. s|Quiebra" (Expte. Nº 52.529) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 23 de diciembre de 1982.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.
e. 30|12|82 Nº 6.411 v. 5|1|83

Juzgado Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal en autos caratulados "SCORPANITI HNOS. SOC. DE HECHO s|Quiebra", Expte. Nº 50.009, decretada el 8 de julio de 1981 y revistiendo también el carácter de fallidos los Sres. Antonio Scorpaniti, Santiago Scorpaniti y Humberto Scorpaniti. — Se comunica que se fija la fecha de junta de acreedores para el día 23 de febrero de 1983 a las 9 hs., que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso Cap. Fed., con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1982. María Elsa Uzal, secretaria.
e. 30|12|82 Nº 6.412 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Augusto Grillo, en los autos caratulados "AUTO'S DECO S. A. s|Quiebra", comunica por 5 días que se posterga la presentación del informe del art. 40 de la Ley 19.551, hasta el día 2|2|83, y que se fijó la fecha para la junta de acreedores para el día 24 de febrero de 1983, a las 10 hs., que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 2º piso, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Expediente Nº 49.413.

En Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 1982. — Horacio A. Grillo, secretario.
e. 30|12|82 Nº 6.413 v. 5|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Arancel de cada edicto: $ 150.000 Publicación: Comienza: 3|1|83; vence: 5|1|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|12|82	ALFREDO RAMON BALIÑA	31.182
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|12|82	CATALINA TERESA GRAFFI DE FUENTES	41.043
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|12|82	ADOLFO GUIDO LAVALLE	41.098
2	4	Horacio Roberto Granero	17|12|82	DELIA NATIVIDAD MATA	31.178
2	4	Horacio Roberto Granero	27|12|82	BENITO JESUS LOPEZ	41.110
3	6	Alberto Ugarte	17|12|82	BERNARDO MARIA PARADELA Y LEONOR DOBAL DE PARADELA	31.114
3	6	Alberto Ugarte	27|12|82	LUISA CONCEPCION ZORRILLA DE CASTRO	41.078
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|12|82	PEDRO LUIS CARATOZZOLO	31.115
4	7	Jorge E. Dal Zotto	17|12|82	MARIA CUBE DE KASSABCHI	31.179
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|12|82	ROSARIO JIMENEZ	41.086
4	7	Jorge E. Dal Zotto	27|12|82	ANDRES MARTIN DE SERAFINA CONDES DE MARTIN	41.191
4	7	Jorge E. Dal Zotto	10|12|82	ELAYNE O ELAYNE ESTHER LANZILLOTTI DE HOBERT	41.201
5	9	Martín Amorortu	28|12|82	JOSE MANETTO Y ROSA MANETTO	31.146
5	10	Alicia B. Alvarez	13|12|82	ALCIDES ALEJANDRO RAVAGNE	41.021
5	10	Alicia B. Alvarez	26|11|82	JULIO PSAROS Y ESPERANZA BERNAOLA VDA. DE PASAROS	41.081
6	11	Hugo Carrillo	2|12|82	BERNABE OSCAR LOPEZ	41.022
6	11	Hugo Carrillo	27|12|82	BANCORA ERNESTO AGUSTIN ELOY	41.035
6	12	Lucas Aon	23|12|82	MARIS DEL CARMEN BEAULIEU DE FRANCO	31.134
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|12|82	ISABEL O MARGARITA ISABEL O ELIZABETH LUDWIG DE SCHMITT	41.153
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|12|82	ROBERTO DOMINGO RAINIERI	31.127
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|12|82	DELIA MUSSO Y MARIA ANGELICA MUSSO	41.148
9	18	Ernesto D. Julián	23|12|82	NADINE MAKHOUL	31.167
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24|12|82	IRMA CORA NEGRI	41.044
10	19	Gabriel M. Mazzinghi	24|12|82	JULIO BALBOA	41.058
11	21	Julio Campos	24|12|82	DAVID LOPEZ	31.128
11	21	Julio Campos	24|12|82	TILIO JUAN RUFFINO	31.140
11	22	José María Irigaray	27|12|82	ROSA BARRIENTOS DE PETRUELO	41.009
11	22	José María Irigaray	15|12|82	ADOLFO ALFREDO SEIJO	31.108
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|12|82	ESTHER GUERRERO DE LEOCATA Y SALVADOR LEOCATA	31.130
12	23	Irene Martínez Alcorta	20|12|82	ENRIQUE FELIX BALADO	41.096
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|9|82	MARCELO ROSARIO CHIRICO	41.155
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|12|82	NICOLAS BRIGLIA	31.181
12	24	Ezequiel E. Goitía	18|12|82	GUILLERMO MONZON	41.132
13	25	Fernando B. Menéndez	23|12|82	CESAR ARMANDO CELIZ	31.138
13	26	María Celia García Zubillaga	27|12|82	MARIA GRACIELA BRANDI PRIAMO	41.051
13	26	María Celia García Zubillaga	23|12|82	EPISCOPO HORACIO EDUARDO	41.075
14	27	José Luis Caruso	20|12|82	FRANCISCO TERAMO	31.123
14	27	José Luis Caruso	22|12|82	CONCEPCION IRMA LATTUADA DE PAZ	41.154
15	29	José Eduardo Russo	27|12|82	JOSE IGLESIAS RIVADULLA Y CANDIDA VIRGINIA FERNANDEZ DE IGLESIAS RIVADULLA	31.162
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|12|82	ENRIQUETA SANTIAGO DE CAMPO	31.112
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|12|82	OLIMPIA SPERANZA DE CANTORE	31.164
16	32	Marta N. Coccia de Negri	20|12|82	ALBERTO BEVILACQUA	41.104
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|12|82	SIMON ROISENZVIT	41.083
17	34	Tristán Bravo	22|10|82	FRANCISCO JUAN FIGUEROA	31.154
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|12|82	GREGORIO DAER	31.158
18	36	María Isabel Millán	20|12|82	NAZARENA MONDEDORO DE PETRUZZI	31.121
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20|12|82	SANTIAGO LUIS MAZZINI	41.070
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	23|12|82	GERMAN COTLIBOWSKI	41.049
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|12|82	CORINA CHIARI DE PIÑOL	41.076
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|12|82	PASCUAL BROCATO	31.142
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|12|82	RAINERI ANGEL DOMINGO PERUCHINI	41.202
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	21|12|82	HAYDEE ADELA BLANCO DE CECHETTO	31.143
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	22|12|82	OSCTABIA ZABALA VILLAGOMEZ	31.147
21	41	Luis Guillermo Köhler	23|12|82	BALBINA CUNS DE SCHINELLI	31.145
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|82	ALEJANDRO ANTONIO CASTAGNINO	31.111
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|12|82	EVA O MARIA EVA SANCHEZ DE ECHAGUE VIUDA DE BERNARDO	31.132
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|12|82	SERAFIN CORREA LOPEZ	31.159
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|12|82	MANUEL CASAL	31.188
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|12|82	MANUEL JORGE PEREYRA	41.137
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|12|82	RICARDO ADOLFO VAZQUEZ	31.153
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|11|82	CELIA ELENA BERMANN DE RIEBER	41.084
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|11|82	ANTONIO FAUSTINO ACOSTA	31.163
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|12|82	JOSE MANUEL DE LA LLANA	31.177
24	47	Eduardo Antonio Collazo	15|12|82	ROBERTO IBAR URQUIZA	41.170
24	48	Rubén H. Malatesta	23|12|82	AIDA MARTURANO DE BASCOU	31.113
24	48	Rubén H. Malatesta	20|12|82	RAUL JORGE KLAPPENBACH	41.142
25	50	María Eugenia Giraudy	7|12|82	FERMIN FERNANDEZ	41.050
25	50	María Eugenia Giraudy	27|12|82	PASCUAL MANUEL MOCCIO	41.074
25	50	María Eugenia Giraudy	10|12|82	JOSE MARIA SILVA Y ANGELA RAMONA IRIGOYTIA DE SILVA	41.152
25	50	María Eugenia Giraudy	27|12|82	VICENTE GOROZABEL	41.166
26	51	Jorge A. Quagliardi	17|12|82	ROBERTO DOMINGO MUTTI	31.129
26	51	Julio César Dávolos	15|12|82	JOSE CONSTANTINO D'ALESANDRO	31.131
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|10|82	MARIA PAZOS FALCON DE CARRO MATO	31.152
27	54	Miguel Angel Secchi	6|12|82	EDGARDO EITEL ANTONIO COMOTTI	31.144
27	54	Miguel Angel Secchi	24|12|82	ABRAHAM SOR	41.102
28	55	Dora Mariana Gesualdi	23|12|82	PEDRO JOSE CERANA Y BERTA MARGARITA COLOMBO DE CERANA	41.163
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|12|82	MARIA ASUNCION MOLINERO DE GARCIA Y FRANCISCO GARCIA	31.166
29	58	Marta Amelia Beiró	27|12|82	ANGEL SANCHEZ	31.141
30	59	Santiago G. Ináez Balcarce	9|12|82	JOSEFA ENCARNACION ARAYA DE VELADO	31.126
30	60	Patricia E. Castro	—|12|82	ANGEL FRANCISCO ORSI	41.150
30	60	Patricia E. Castro	27|12|82	DIANA HADASA NAJNUDEL DE SIWER	31.165
30	60	Ester Riesel	12|11|82	FRANKLIN RENE VILLAFAÑE	41.213
		Alberto Oscar Nicosia Especial Civil y Com. 2[illegible]	28|12|82	PASCUAL PARISI	31.187

e. 3|1 Nº 0.001 v. 5|1|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 150.000. Publicación: Comienza: 31 12 82 Vence: 4 1 83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21 12 82	MARIA DOLORES CABANA DE PEÑA	40.823
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	21 12 82	ELIZABETH STRICKER	40.828
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24 12 82	VICTORIO CASIMIRO PAGANI	40.864
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	15 12 82	JOSE ANTONIO CASTRO	40.998
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21 12 82	MARTA ARACELI SILVA DE TORRENS O MARTA ARACELI SILVA CAMPOS DE TORRENS	40.842
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22 12 82	ZAIRA ISIS RUSSO	40.877
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24 12 82	TOMAS COLLAZO	31.053
3	6	Alberto Ugarte	23 12 82	ALBERTO PEDRO ANSELMO NADAL	40.935
3	6	Alberto Ugarte	22 12 82	GREGORIO ALVAREZ	40.829
3	6	Alberto Ugarte	16 12 82	MARIA ESTRELLA BAAMONDE DE MULHALL	40.948
4	7	Jorge E. Dal Zotto	9 12 82	CANDIDA CASTRO DEL COL Y PROSDOCIMO DEL COL	40.912
4	8	María del Carmen Aguirre	21 12 82	ESTHER RINA BOARETTO DE HANSEN Y EINAR JUAN PEDRO HANSEN	40.836
6	11	Hugo Carrillo	20 12 82	JOSE GREGORIO RIO	40.993
6	12	Luis Alberto Dupou	25 11 82	ROSA ALONSO DE LAFUENTE O ROSA ALONSO O ROSALIA ALONSO O MARIA ARNAU O ROSALIA ANA ARNAU	40.847
7	13	Rolando Hugo Kalke	21 12 82	ROSA PETROCELLI DE GARCIA O ROSA PETROCCELLI DE GARCIA	31.068
7	13	Rolando Hugo Kalke	24 12 82	GERMAN NATALIO ROZENMACHER	31.078
7	14	María O. Badigalupo de Moreno Ocampo	17 12 82	JOSE COMOLI	40.841
8	16	Adriana C. de Frezza	21 12 82	ROSARIA CICALA DE ABRANCATO	31.064
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22 12 82	ENRIQUE SANTOS	40.810
9	18	Ernesto D. Julián	22 12 82	ESTANISLAO NOWICKI	31.086
9	18	Ernesto D. Julián	20 12 82	ALEJANDRO HECTOR FUNES	31.071
10	19	Martín J. Durand	29 11 82	BERNARDO PEREZ Y JUANA SANCHEZ DE PEREZ	31.088
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6 12 82	AURELIA MORAGLIO DE BUSCAGLIA	31.077
11	21	Julio Campos	22 12 82	SAMUEL RABINOVICH Y SARA SCHMUKLER DE RABINOVICH	31.065
11	22	José María Irigaray	6 12 82	DOMINGA DECUNTO	41.005
11	22	José María Irigaray	20 12 82	ARNOLDO TEODORO FUNES	31.104
12	23	Irene Martínez Alcorta	23 12 82	PEDRO FOERSTIERI	31.098
12	24	Ezequiel E. Goitía	10 12 82	ITALO GHIGLIAZZA	40.916
13	25	Fernando B. Menéndez	22 12 82	BARBIERI DE BEFUMO DELIA	31.103
13	26	María Celia García Zubillaga	20 12 82	JOSE MARIA FREIGEDO Y FELICIDAD RODRIGUEZ DE FREIGEDO	31.039
13	26	María Celia García Zubillaga	23 12 82	RAQUEL LANGDON	31.107
14	27	José Luis Caruso	22 12 82	ELUVA GRINCHTEIN	31.063
14	28	Guillermo C. Mercado	27 12 82	DOLORES FERNANDEZ DE PENA	40.809
15	29	José Eduardo Russo	17 12 82	JOSE RAMON NUÑEZ	40.906
15	30	José Luis González	21 12 82	JOSE COLL	31.072
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23 12 82	ANGELA RODRIGUEZ DE ZINNO	31.082
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23 12 82	JOSE BANK	31.070
16	32	Marta N. Coccia de Negri	13 12 82	JORGE LEONHARDT	31.075
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	22 11 82	EDUARDO FEDERICO COELLI	31.081
17	34	Tristán Bravo	1º 12 82	FELIX FRANZOSI	40.919
18	36	María Isabel Millán	24 12 82	HORACIO CARLOS MARIA WALGER CHAVES	40.861
19	38	Martha B. Gómez Alsina	21 12 82	MARIO ALDO LANCELOTTI	31.054
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22 12 82	ADELA CARMEN HORMILOUGUE DE VILLA	31.089
21	41	Luis Guillermo Köhler	9 12 82	CARMEN ACUÑA AGULLA	31.057
21	41	Luis Guillermo Köhler	24 12 82	AMALIA MARIA ELENA DE OROMI ESCALADA DE ESPEZEL BERRO	40.975
21	41	Luis Guillermo Köhler	24 12 82	ESTANISLADA VASTAKA O ESTANISLADA VASTAKA DE KIAUPA	31.079
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27 12 82	ASTENSION FERNANDEZ DE EFTHYMIADIS	31.105
23	45	Ana M. Beneventano	20 12 82	MARIA ESTHER PRIEDE DE RECHED	31.097
23	45	Ana M. Beneventano	27 12 82	MABEL DE DEL PRETE BRUNA	41.067
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1 12 82	RICARDO NAZARENO OVAYIAN Y GRACIELA MONICA OVAYIAN	31.106
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22 12 82	BASILIO DEMBICKI Y CATALINA BORSUK DE DEMBICKI	31.087
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17 12 82	AMALIA MENDEZ	40.835
25	50	María Eugenia Giraudy	22 12 82	HECTOR SEDOLA	31.080
25	50	María Eugenia Giraudy	9 11 82	ROBERTO PARDAL	40.988
26	52	Jorge A. Quagliardi	29 11 82	ENRIQUETA SALA VIUDA DE ESTRACH	31.092
26	52	Jorge A. Quagliardi	18 11 82	ANTONIETA GAMBUZZI DE FASCE	40.825
27	53	Beatriz Alicia Verón	23 12 82	EUGENIO ETKIN	31.076
27	53	Beatriz Alicia Verón	16 12 82	ENDRE DENES	31.101
27	54	Miguel Angel Sercchi	27 12 82	MARIA JOSEFA FERNANDEZ VDA. DE RODRIGUEZ	40.839
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25 12 82	SARA MARIA JOSEFA LABORDE DE TAVELLI O SARA LABORDE DE TAVELLI	31.085
28	56	Daniel Rubén Tachella	14 12 82	JESUS DIAZ O JESUS DIAZ LOPEZ	40.833
29	57	Marta Amelia Beiró	25 11 82	ANA DRUBI VDA. DE SAMARA	40.818
29	58	Marta Amelia Beiró	20 12 82	LUIS FERNANDEZ	40.963
30	60	Patricia E. Castro	27 12 82	ELISA FAURE DE ULLOA O ULLOA AGUIRRE	40.882

e. 31|12|82 Nº 2.275 v. 4|1|83

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en autos: "Vázquez, Julián Rosario s|cancelación de certificado", Expte. número 50 434, que se ha ordenado cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible expedido bajo el Nº 54.565 a favor de JULIAN ROSARIO VAZQUEZ y|a PERFECTO VAZQUEZ, con vencimiento el 4|12|80 por $ 10.501.370, contra el Banco Unido de Inversión.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1982. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 1.800.000 e. 28|12 Nº 40.645 v. 17|1|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, anuncia que en los autos caratulados: "RADO S.C.A. y SIMON FEIGE s|Quiebra", se ha dispuesto fijar nueva fecha para que los acreedores presenten a verificar sus créditos ante la Sindicatura, hasta el día 28 de marzo de 1983, debiendo el Síndico presentar el informe del Art. 35 de la Ley 19.551 el día 20 de abril de 1983 y el del artículo 40 de la misma ley el día 11 de mayo de 1983. — Publíquese por cinco días. — Síndica: Dra. Lidia H. Roggiano. — Domicilio: Mansilla 2548, piso 8º.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1982. Héctor A. Patuel (h.), secretario.

e. 3|1 Nº 5 v. 7|1|83

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la declaración de quiebra de ANGEL MANUEL VARELA (Expediente Nº 24.110), donde se ha designado Síndico al contador Tomás Basile, con domicilio en Maipú 466, piso 4º, Dpto. 418, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1983. — En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se tomará en la Sala de Audiencias del Juzgado en Callao 635, 2º piso, Capital Federal, el día 11 de mayo de 1983 a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a ésta bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de Comercio y demás documentación con la contabilidad.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982. Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 3|1 Nº 6 v. 7|1|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, decreta en los autos: "CARCEDO DE MONTERO, ADELINA y otra s|cancelación de título", la cancelación del certificado transferible número 252907 por la suma total de $ 18.911.685 extendido por el Banco Agrario Comercial e Industrial —Sucursal Buenos Aires—, lugar de pago Maipú 171, Capital, emitido al 1º|3|82 por el plazo de 31 días, con fecha de vencimiento el 1º|4|82 y pagadero en la referida sede bancaria, siendo sus beneficiarios Nélida Montero y|o Adelina Carcedo de Montero, con documentos C. I. Nº 4.868.586 y D.N.I. Nº 028975, domiciliadas en la Avenida Córdoba 1495, 3º piso, departamento "5", Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 900.000.— e. 31|12|82 Nº 41116 v. 6|1|83

Nº 21

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 de la Capital Federal ha decretado en los autos: "ANTONIO LANZONE y Otro s| Cancelación de Certificado" Expte número 8.499, la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible número 28.468 por un importe de $ 3 600.000 extendido por el Banco Tornquist (Agencia Floresta) el 5|5|81 a una tasa anual del 88% a la orden de Antonio Lanzone y Lorenzo Francisco Campureale con vencimiento el 27 de octubre de 1981, lugar de pago Avda Rivadavia 8629 Bs. As.

Publíquese por quince días

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$ 2.250.000 e. 16 12|82 Nº 30.203 v 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 pone en conocimiento lo siguiente: Buenos Aires, 11 de noviembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas a fs 17 y 56 de conformidad con lo establecido en el 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 decrétase la cancelación de 5 certificados de depósito transferibles nominativos, extendidos por The First National Bank of Boston, Sucursal Callao en Buenos Aires, por un monto total de 21.125.600, siendo el lugar de pago la Avda. Callao 1600 de Capital Federal, a la orden de José Santiago y Rita Nélida Quiroz de Santiago, cuyos números, montos, tasas de interés, fechas de emisión y vencimiento se detallan a continuación: 1) 137.434, $ 3.335.600, 134 %, 7|7|81 - Vto. 11|8|81. — 2) 155.655, pesos 3.749.600, 133 %, 10|7|81 - Vto. 14|8|81. — 3) 155.789, $ 4.840.900, 133 %, 13|7|81 - Vto. 18|8|81. — 4) 189.853, $ 5.787.600, 128 %, 29|7|81 - Vto. 2|9|81. — 5) 190.546, $ 3.352.500, 126 %, 3|8|81 - Vto. 7|9|81. — Publíquese edictos durante 15 días. — Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, noviembre 25 de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 4.050.000.— e. 31|12|82 Nº 31.125 v. 20|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, durante quince días hace saber que se ha decretado la cancelación de veinte (20) acciones del título Serie 01, Acciones Nº 725 a 740 emitidas por Gral. Tomás Guido S.A.C.I.F., Empresa de Transportes línea 9, con domicilio en Avda. Almafuerte 692, Pta. baja, dto. "2" de Capital Federal, en los autos caratulados: "CARRIZO, JUAN F. c|GARCIA, MIGUEL A. y otros s|ordinario". — El presente edicto deberá publicarse por el término de quince días.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1982. Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 2.250.000 e. 16|12|82 Nº 28.758 v. 5|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por cinco días la quiebra de TOBYPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Síndica, la contadora Lydia Podliszewski, con domicilio en la calle Viamonte 2754, P. B., 3, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 24 de marzo de 1983. — En caso de presentar acuerdo resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de junio de 1983, a las 9 horas. — Intímese al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerárselos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 27 de 1982. Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 3|1 Nº 7 v. 7|1|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos Luis Bosch, Secretaría Nº 44, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha resuelto declarar en estado de quiebra a DROGUERIA SAAVEDRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 14 de diciembre de 1982, fijar plazo hasta el día 7 de marzo de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico contador Juan Miguel Ripoll con domicilio legal en Avda. de Mayo 1370, piso 8º, oficina 211; fijar audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 9 de mayo de 1983, a las 9.30 horas, en caso de corresponder, la que se realizará con los acreedores que concurran; intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos a) presente los requisitos por el art. 11, inc. 2 a 5 de la Ley Nº 19.551 en 3 días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incisos 1 a 7 del mismo artículo. — b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. — d) Se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal, prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico en cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982
Marcos F. Rossi, secretario.
e. 3|1 Nº 8 v. 7|1|83

Nº 23

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de BAVA SEERY Y LIJTMAER S. A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Fernando R. Regatky, con domicilio en Paseo Colón 275, piso 3º, B, de esta Capital Federal, hasta el día 15 de febrero de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. — Se fija la audiencia del día 21 de abril de 1983, a las 9.30 horas, a efectos de la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. — Se fijan los días 8 de marzo y 29 de marzo de 1983 a los efectos de que el Síndico presente los informes que proveen los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982.
Mario J. Chiesa, secretario.
e. 3|1 Nº 9 v. 7|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días la quiebra de: "C. M. INGENIERIA S.C.A. y otro", Síndico designado Roberto Cabrera, domiciliado en Escalada 81 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de marzo de 1983. Señálase la audiencia el día 24 de mayo de 1983, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el Art. 11, inc. 2, 3, 4 y 6 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los inc. 1º y 7º del citado artículo; asimismo, los integrantes de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin autorizacióón del Tribunal.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
e. 30|12|82 Nº 6.414 v. 5|1|83

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de LATORRE NELSON ARMANDO; Síndico designado Pablo Baltan, con domicilio en General Soler 4439 ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de marzo de 1983. — Junta el día 30 de mayo de 1983, a las 9.30 horas para la votación del acuerdo resolutorio, si correspondiere. — Se intima al fallido para que dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Asimismo deberá cumplimentar los requisitos exigidos por el art. 11, incs. 2, 3, 4 y 5 de la ley de concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del artículo citado, y se abstenga —la fallida— de salir del país sin previa autorización de Tribunal.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.
Oscar Sergi, secretario.
e. 3|1 Nº 10 v. 7|1|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de diez (10) días a WENCESLAO JOSE VASINA y|o cualquier otro subinquilino u ocupante de la finca sita en Austria 2549 Planta Baja Nº 2 de Capital, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Ministerio de Economía c|Vasina, Wenceslao José y|o cualquier otro subinquilino u ocupante s|Desalojo", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — El presente edicto será publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario La Ley.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.
Carlos H. Alvarez, secretario.
e.3|1 Nº 37 (bis) v.4|1|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Capital Federal, cita y emplaza a la COMPAÑIA DE TRANSPORTE VEINTE Y SIETE DE SETIEMBRE S.A., en los autos "González Wilma c|Pereyra Carlos Armando y otros s|daños y perjuicios", a fin de que dentro de diez días comparezcan en autos a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 24 de mil novecientos ochenta y dos. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 300.000 e. 3|1 Nº 31.204 v. 4|1|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, de la Capital Federal, cita y emplaza al señor CARLOS ARMANDO PEREYRA, en los autos "González Wilma c|Pereyra Carlos Armando y otros s|daños y perjuicios", a fin de que dentro de diez días comparezcan en autos a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 24 de 1982. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$ 300.000 e. 3|1 Nº 31.205 v. 4|1|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, cita y emplaza a CESAR RAMON IBARRA para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "Tolfas, Roberto Ricardo c|Ibarra, César Ramón s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982.
Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 270.000 e. 31|12|82 Nº 41.139 v. 4|1|83

Nº 7

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de D. FRANCISCO STALTIERI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, diciembre 3 de 1982. — Gustavo Daniele, secretario.
e. 3|1 Nº 11 v. 5|1|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8, cita y emplaza por el término de dos días a herederos de doña JOSEFA FERNANDEZ DE CRESPO, para que se presenten en autos: "Kowalski Víctor c|Fernández Vda. de Crespo Josefa sub. y ocup. s|Desalojo", dentro del plazo de cinco días a tomar intervención, bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con intervención del Sr. Defensor de Ausentes.

Luis María Guerra, secretario.
$ 210.000 e. 3|1 Nº 31.218 v. 4|1|83

Nº 31

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, en los autos caratulados: "IRAITIER S.R.L. c|ALVAREZ DE FIGUEROA, FLORENCIA s|Cumplimiento de contrato", hace saber a doña Florencia Alvarez de Figueroa, que se ha dictado la siguiente sentencia: "Bs. As., junio 11 de 1981. — Y Vistos... Atento a las constancias de autos y habiéndose efectivo el apercibimiento decretado, resuélvase el contrato de compraventa del inmueble sito en el lote Nº 36 de la Manzana 44 - San Miguel, Pv. de Bs. As., Pdo. de Gral. Sarmiento, con pérdidas de las sumas abonadas por el comprador, debiendo desalojarse el mismo dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Notifíquese.

Dr. Jorge Almeida Hansen - Juez Nacional.
Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1982. — Eduardo José Gorris secretario.
$ 390.000 e. 3|1 Nº 31.239 v. 4|1|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO ALFONSO PEDRAGOZA para que comparezca a estar a der cho en la causa Nº 14.371 que se le sigue por el delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, diciembre 21 de 1982. — Guillermo Arecha, secretario.
e. 30|12|82 Nº 6.415 v. 5|1|83

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 Secretaría Penal Nº 5, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GUERRERO, RUBEN DOMINGO BAZZANO, ARNALDO MIGUEL CASAL y ENZO FRIGERIO para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por Asociación Ilícita, Malversación de Caudales Públicos y Defraudaciones Reiteradas, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, diciembre 21 de 1982. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.
e. 30|12|82 Nº 6.416 v. 5|1|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6. — "La Plata, diciembre 6 de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentina naturalizada a doña MARIA DELFINA ROCHETEAU, nacida el día 26 de julio de 1927, en Santo Antón, Cabo Verde, Portugal, poseedora de C. I. Nº 11.299.543, expedida por Pol. Federal, domiciliada en calle o'Harambouren 2220 Nº 222, de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Notifíquese, regístrese, publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (arts. 22 y 29, 27, 23 de la Ley 21.795). Asimismo hágase saber a la soliictante con lo preceptuado en los arts. 10 inc. b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese".

Esther A. Fusi de Raimondi, secretaria.
e. 3|1 Nº 32 v. 31|1|83

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, Secretaría Nº 6 — La Plata, 23 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos: Atento lo dictaminado precedentemente por el representante del Ministerio Público que en autos se ha acreditado en forma fehaciente con lo exigido en la Ley 21.795, declaro argentino naturalizado a don MANUEL LOPEZ OTERO, nacido el día 11 de enero de 1937 en Santiago de Compostela, La Coruña, España; poseedor de la Cédula de Identidad Nº 6.417.440 expedida por la Policía Federal, domiciliado en calle Húsares 4720 de Quilmes Oeste de la Provincia de Buenos Aires.

Notifíquese. Regístrese. Publíquese. Comuníquese y líbrese oficio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires a sus efectos (artículos 22 y 29, 27, 23 de la Ley Nº 21.795). — Asimismo hágase saber al solicitado con lo preceptuado en los artículos 10, inciso b y 24 de la aludida ley. Hágasele, asimismo y oportunamente, entrega de una copia de la presente resolución y certificado sobre la publicación de Edictos. Cumplido todo, archívese. — Firmado: Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Esther A Fusi de Raimondi, secretaria.
e.31|1 Nº 47 v.31|1|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por dos días en autos FINANAMERICA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|RE, HAYDEE ROSA y otros s|ejecución prendaria, expte. 133.478, que el martillero Roque Eduardo Muzzillo, rematará el día 17 de febrero de 1983, a las 19 horas, en el local de Olazábal 5450, de Capital Federal, donde se exhibe de lunes a viernes de 15 a 18 horas, un automotor marca Fiat, modelo 125 MC, tipo pick-up, año 1979, con motor marca Fiat Nº 125-BT-038-791682, con chasis marca Fiat Nº 125-BT-0671446, dominio Nº B-1.651.047, en el estado en que se encuentra. Base $ 32.826.600 al mejor postor y al contado. Seña 30 % a cuenta del precio. Comisión 10 %. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1982.
Alberto Oscar Nicosia, secretario.
$ 480.000 e. 3|1 Nº 41.303 v. 4|1|82

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días, en autos CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|GALVAN, DOMINGO CESAR s|ejecución prendaria, expediente Nº 165.875 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 15 de febrero de 1983, a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de esta Capital Federal, el bien que se exibe en la calle Av. Mitre 3945 de la ciudad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 horas, consistente en un automóvil marca Dodge 1500, año 1981, tipo sedan, 4 puertas, con motor marca Crysler Nº B 5 S00341, chasis Dodge Nº B1 LL00692W patente B-1.793.785, en estado en que fuera exhibido. Base de venta $ 61.206.163. Comisión 10 %, más el 5 por mil de sellado de ley (DGI), todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Debe por patente pesos 1.757.000 y gastos por cuenta del juicio.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1982.
Eduardo José Gorris, secretario.
$ 630.000 e. 3|1 Nº 31.200 v. 4|1|83

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por dos días en el juicio ANTONIO BARRILARO S.C.A. c|SABATINO ARIAS, COSME JOSE s|ejecución prendaria, expediente Nº 35.988, que el martillero público, don Pedro I. Linaza rematará el día 1º de febrero de 1983, a las 17 horas en la calle Melgar 48, de la Capital Federal, lugar donde se exhibe desde la primera publicación de este edicto, hasta el día de la subasta en el horario de 10 a 12 horas, en el estado en que se encuentra, armada y en condiciones de funcionamiento una máquina impresora offset a un color, marca Solna, modelo 125, para un formato de papel de hasta 46 x 64 cm Nº 11.333, equipada con motor marca Elmo Nº 002.42797 de 3 HP de potencia. Base de subasta pesos 121.870.839. Seña 30 %. Sellado de ley 0.50 %. Integración del saldo del precio tres días después subasta. Comisión 10 %. Seña y sellados, deberán ser pagados de contado en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1982.
Enrique Videla Sánchez, secretario.
$ 570.000 e. 3|1 Nº [illegible] v. 4|1|83